



+52 449 1960918
+52 415 1520547
+52 449 1784574
hola@smarthack.mx

El Gobierno del estado de Guanajuato, a través de la Secretaría de Turismo del estado, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior del Estado, la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo de San Miguel de Allende, El Parque Tecnológico Sanmiguelense y la empresa Maker Center de México, extienden la convocatoria al:



JUSTIFICACIÓN:

A medida que crece la población urbana del mundo, las ciudades de todo el orbe establecen objetivos para integrar las tecnologías de la información y la comunicación en la vida diaria a fin de asignar mejor los recursos y satisfacer la demanda de una manera sostenible. La transformación digital de los destinos, es en esencia una iniciativa para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y las experiencias de los visitantes.

OBJETIVOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA:

El SMARTHACK traerá STARTUPS seleccionadas para desarrollar soluciones que faciliten la integración de la tecnología digital, la urbanización y el estilo de vida en la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato, en el marco del reconocimiento de la MEJOR CIUDAD DEL MUNDO PARA VISITAR 2018 hecho por la Revista Travel and Leisure.





+52 449 1960918
+52 415 1520547
+52 449 1784574
hola@smarthack.mx

El objetivo de este SMARTHACK es construir y presentar propuestas con base tecnológica que respondan a la pregunta: “¿Cómo puede la ciudad de San Miguel de Allende brindar experiencias accesibles, personalizadas y creativas a través de una integración de tecnológica entre todo tipo de servicios gubernamentales y privados para los visitantes y la población en general?”

Brindaremos a los participantes la oportunidad de obtener nuevas perspectivas sobre la “Experiencia del Usuario” aplicado a una de las ciudades con principios de SMART DESTINATION permitiéndoles interactuar y aprender de profesionales que ya están en la industria de la tecnología inteligente.

El SMARTHACK busca acelerar la creación y la integración de un nuevo producto y/o servicio inteligente, así como su modelos de negocio en colaboración con el gobierno de la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato, para lo cual se destinarán las facilidades necesarias para su implementación en la fase piloto, misma que forma parte de los criterios para seleccionar el prototipo ganador.





+52 449 1960918
+52 415 1520547
+52 449 1784574
hola@smarthack.mx

En función de lo anterior se:

CONVOCA:

A STARTUPS de Base Tecnológica orientada al desarrollo de aplicaciones, desarrollo web, IoT, aeronáutica (drones), inteligencia artificial, electrónica, realidad virtual y/o aumentada entre otros, que estén validando su modelo de negocios, con un tiempo entre 1 y 3 años de haberse constituido, a participar en el SMARTHACK, conforme a las siguientes:

BASES:

El registro de participación no tiene ningún costo de inscripción.

Podrán participar STARTUPS con base tecnológica, dispuestas a trasladarse a San Miguel de Allende por un mínimo de 72 horas, o por el transcurso del evento.

El evento se llevará a cabo en las instalaciones del Parque Tecnológico Sanmiguelense (PTS) ubicado en: Carr. SMA - Dr. Mora Km 0.5, Escuadrón 201 #8, Col Palmita de Landeta, C.P. 37748, San Miguel de Allende, Gto.

Todas las STARTUPS deberán de tener 1 a 3 años de haberse constituido y estar debidamente dadas de alta ante Hacienda.

Las STARTUPS deberán demostrar conocimiento y experiencia en desarrollo de aplicaciones, realidad virtual y/o aumentada, IoT, inteligencia artificial, BigData, automatización y digitalización, drones, entre otras tecnologías potenciales para ser implementadas en una Smart Destination.





+52 449 1960918
+52 415 1520547
+52 449 1784574
hola@smarthack.mx

Las inscripciones se llevarán a cabo del 08 al 31 de agosto de 2018 hasta las 23:59 hrs tiempo del centro, a través del formato que para tal efecto se pondrá a su disposición en la dirección: <https://www.smarthack.mx>

El comité organizador revisará las postulaciones y seleccionará 15 empresas para una ronda de entrevistas de la cual se seleccionarán únicamente las 10 STARTUPS con mejor perfil para participar en el evento. Dicho Comité se encuentra conformado por: al menos dos miembros de MAKERCENTER, un miembro de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo de San Miguel de Allende, un miembro de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior del Estado de Guanajuato, un miembro de la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato y expertos en la materia.

A las STARTUPS seleccionadas se les cubrirá sus viáticos de estancia en la ciudad (hotel, alimentos, movilidad en la ciudad); solo tendrán que hacer la inversión de traslado de sus ciudades de origen a San Miguel de Allende al evento y al terminar su participación hacia sus ciudades de origen.

El evento tendrá lugar los días 17 al 20 de septiembre de 2018, con un horario corrido.

Los participantes deberán presentarse al menos 2 horas antes al inicio del evento que está programado el día lunes 17 de septiembre a las 12:00 Hrs, tiempo del centro, con una identificación oficial y su comprobante de inscripción al SMARTHACK 2018.

Toda STARTUP participante, deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no competencia, así como la declaración expresa de que está de acuerdo con los términos de la presente convocatoria, así como del reglamento interno para el desarrollo del evento.

El evento constará de 3 Fases: 1) Conceptualización del producto o servicio; 2) Implementación, validación y prototipado; 3) Plan de Implementación y Pitch de ventas.





+52 449 1960918
+52 415 1520547
+52 449 1784574
hola@smarthack.mx

EQUIPOS:

Después de la selección a través de las entrevistas, participaran un máximo de 10 equipos, cada uno conformado por al menos dos y cuatro cinco participantes de la misma STARTUP.

Los miembros del equipo tendrán que elegir un representante, el cual será responsable de todas las comunicaciones entre su equipo y el comité organizador.

Los participantes deberán traer sus propios equipos de cómputo, servicios de hosting, y otros materiales para construir el prototipo propuesto para su implementación.

Se proveerá el acceso a Internet, mesas de trabajo, conexiones eléctricas, laboratorios, maquinaria (se especificará en un anexo posterior a la selección las Startups participantes), fichas técnicas y de soporte de las tecnologías open Source que cuenta la ciudad, también proveeremos de alimentos, hospedaje, soporte técnico, así como acceso a facilitadores y expertos.

TEMA:

Las propuestas deberán ir en cualquier línea temática de tecnología aplicada a la solución de problemas que permitan a la ciudad de San Miguel de Allende brindar experiencias accesibles, personalizadas y creativas a través de una intersección tecnológica entre todo tipo de servicios gubernamentales y privados para los visitantes y la población en general que fortalezcan las iniciativas de digitalización de productos y servicios para convertir a San Miguel en el Smart Destination más competitivo de América Latina.

DESARROLLO:

Todo el desarrollo de los prototipos y aplicaciones se deberá realizar en el plazo del SMARTHACK. Sin embargo, se les dará una ficha técnica de las plataformas, los web services, el hardware y cualquier otro proceso clave que les permita entender y preparar sus entornos para poder interactuar con los sistemas que ya se cuentan en San Miguel de Allende, y que se logre el objetivo planteado en la convocatoria. Las fichas técnicas se les enviarán a las Startups que se seleccionen para participar en el evento.





+52 449 1960918
+52 415 1520547
+52 449 1784574
hola@smarthack.mx

El desarrollo se podrá llevar a cabo en las instalaciones designadas, así como en el resto de la ciudad. El evento está considerado para realizarse en 3 partes o momentos, las cuales tienen objetivos específicos para el proyecto, como se describe a continuación:

PRIMERA PARTE:

Los participantes tendrán que determinar antes de iniciar el desarrollo, la licencia abierta que van a utilizar, las herramientas y los entornos de los desarrollo.

Los equipos deberán realizar un proyecto con base tecnológica en el campo de IoT, usando solo software (por ejemplo desarrollo de aplicaciones para Web, Android o IOS), o software + hardware (por ejemplo APP + Drone) a partir de los objetivos definidos al momento del inicio del evento, teniendo como único límite 32 horas para la entrega del material tal y como se especifica en el programa, dentro de las cuales deberán de entregar su trabajo al jurado, con el código original y una presentación de PowerPoint describiendo el proyecto. En dicho plazo, deberán tener preparado un Pitch con duración no mayor a 10 minutos que presentarán ante el jurado para su evaluación y para responder las preguntas del mismo. **El Jurado seleccionará las 5 mejores propuestas con base en los objetivos y criterios de evaluación. Dichas STARTUPS participarán en la segunda parte del programa.**

SEGUNDA PARTE:

Los participantes tendrán hasta 24 horas para desarrollar un Prototipo Funcional con un costo inferior a los \$10,000 pesos, el cual deberán de validar dentro de la ciudad, interactuando con la población y visitantes de la misma. Esta inversión será con recursos de los patrocinadores y organizadores del mismo evento, es decir, las STARTUPS no tendrán que erogar de sus propios recursos para realizar esta actividad. Sin embargo no es limitante que la STARTUP, si así lo amerita, pueda hacer sus propias inversiones con sus propios recursos.



Las necesidades económicas y especiales que cada equipo tenga para la ejecución y validación de su proyecto deberán de ser entregadas al término de la primera parte del evento al comité organizador de forma escrita para que se puedan procesar los permisos correspondientes. Por ejemplo, permisos en municipio, oficinas de gobierno, permisos temporales en espacios públicos y privados, etc., así como los recursos monetarios para los materiales necesarios hasta un máximo de (\$10,000.00 MN) por equipo finalista. Este recurso tendrá un porcentaje en especie y otro porcentaje en recurso “líquido”.

TERCERA PARTE:

Los Participantes contarán con un plazo de hasta 16 horas, en las cuales deberán de entregar el código fuente, prototipo funcional y preparar un Pitch de implementación, viabilidad y rentabilidad sobre su producto o servicio en formato POWER POINT. En el mismo plazo deberán entregar la evidencia fotográfica o video de la validación del proyecto, las estadísticas e impactos generados por el mismo, el plan de implementación y costos para el proyecto, así como escalabilidad, estrategia de adopción y los posibles mecanismos de sustentabilidad económica de las propuestas.

El Jurado seleccionará a la mejor propuesta con base en los objetivos y criterios de evaluación. El ganador será anunciado durante la ceremonia de clausura del evento y se hará acreedor al fondeo de su implementación en la Ciudad de San Miguel de Allende hasta por \$60,000.00 MN en su fase piloto, \$100,000.00 MN en especie y a la firma de un Convenio de Colaboración con el Municipio de San Miguel de Allende y Secretaria de Turismo para el despliegue de las etapas subsecuentes. La decisión será inapelable.

PERMANENCIA:

Solo los participantes que hayan sido eliminados en la primera fase se podrán retirar del concurso mediante notificación escrita a la organización. El retiro del concurso por parte de los participantes en circunstancias distintas a la antes señalada, los excluirá de obtener cualquier premio o comprobante de participación.

JURADO:

El jurado estará formado de al menos dos miembros de MAKERCENTER un miembro de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo de San Miguel de Allende, un miembro de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior del estado de Guanajuato, un miembro de la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato y expertos en la materia.

El jurado calificador se reserva el derecho a rechazar contribuciones de los participantes por cualquier motivo que el jurado estime conveniente.

La decisión del jurado será inapelable. Se estudiarán todas las participaciones al finalizar el concurso y se hará pública la resolución previa al acto de clausura.

EVALUACIÓN:

El jurado evaluará por cada proyecto, como mínimo lo siguiente:

1. Originalidad / Innovación de la propuesta.
2. Calidad en la conceptualización y definición.
3. Avance de las funcionalidades de la aplicación.
4. Viabilidad de implementación del proyecto.
5. Utilidad de la propuesta.
6. Experiencia de usuario.
7. Uso de determinadas tecnologías y datos facilitados por los organizadores y las empresas colaboradoras del SMART HACK 2018.
8. Ser propiedad exclusiva de los participantes.
9. No vulnerar, en ningún caso, los derechos de propiedad intelectual e industrial de terceros.



+52 449 1960918
+52 415 1520547
+52 449 1784574
hola@smarthack.mx

IMPREVISTOS:

Ningún miembro organizador será responsable de los proyectos que no lleguen a ser entregados producto de problemas técnicos, fallas en la comunicación, pérdida o retraso.

OBLIGADOS:

Los participantes aceptan y garantizan que no presentarán ninguna contribución:

1. Falsa, inexacta o engañosa.
2. Que infrinja los derechos de autor de terceros, patentes, marcas registradas, secreto comercial u otros derechos de propiedad o derechos de publicidad o privacidad.
3. Que viole cualquier ley, estatuto, ordenanza o reglamento del país.
4. Que razonablemente puede ser considerado como difamatorio, calumnioso, odioso, racial o moralmente ofensivo, amenazante ilícitamente o ilegalmente o que acose a cualquier persona, sociedad o corporación.

Los participantes se comprometen a no presentar contribuciones que contengan virus informático, gusano informático, spyware, u otro componente malicioso, engañoso, o diseñado para restringir o dañar la funcionalidad de un computador y/o acceder a la información personal de los usuarios de la aplicación.

SANCIONES:

Todas las aplicaciones tendrán como fin el bien común. Quedarán descalificadas automáticamente las que promuevan actos ajenos al bienestar social y la ética.





+52 449 1960918
+52 415 1520547
+52 449 1784574
hola@smarthack.mx

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:

Los participantes conservarán la propiedad intelectual, pero deberán proporcionar el código fuente del programa, así como la autorización de utilizar el programa bajo contrato con las instituciones afiliadas al evento SMARTHACK.

Los derechos se registrarán bajo el equivalente de una licencia Creative Commons (CC). Lo no previsto en la convocatoria será evaluado por el Comité Organizador.

Para mayores informes y dudas comunicarse a:

hola@smarthack.mx

